

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Departamento de Dibujo

PROGRAMACIONES

2023/24

ÍNDICE

Preliminar	3
Principios Generales del Bachillerato	4
Objetivos del Bachillerato	4
Competencias Clave	6
Competencias Específicas	8
Contenidos de Dibujo Técnico I	18
Contenidos de Dibujo Técnico II	19
Contenidos de Movimientos Culturales y Artísticos	20
Metodología	22
Medidas de Atención a la Diversidad	27
Criterios de Evaluación	29
Planes Educativos	33

PRELIMINAR

Junto con las del curso pasado, las novedades principales para este curso radican en la implantación de la nueva ley de educación LOMLOE, cuyas modificaciones afectan, en las enseñanzas de que hemos ocuparnos en este departamento, a Primer Curso de Bachillerato (del que ya nos ocupamos el curso anterior) y Segundo Curso de dicha etapa.

Para dicho curso nos encontramos con dos novedades a tener en cuenta: la adaptación de la materia Dibujo Técnico II a la nueva normativa, y la presencia de una materia de nueva implantación, Movimientos culturales y artísticos, en el espacio de optatividad del Bachillerato General, que se imparte en la modalidad de distancia. Esta nueva disciplina conlleva, de entrada, una problemática tal como es la no existencia de un material sobre el que apoyarnos para su diseño, lo cual implicará cierta lentitud en su configuración y desarrollo a lo largo del curso, circunstancias que esperamos ir superando al adquirir cierto bagaje. Así mismo, se recupera otra materia de cursos anteriores: Dibujo Técnico en la Prueba de Acceso a la Universidad.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta, para el diseño de la materia Dibujo Técnico en la Prueba de Acceso a Grados Superiores, que la realización de las pruebas se efectúa en el mes de abril, con lo cual se da el curso por finalizado en marzo, suprimiéndose un trimestre entero del calendario lectivo. Algo que ya nos cogió de improviso el año pasado cuando se publicó la convocatoria en enero, con lo cual hemos comprimido al máximo la distribución de contenidos en esta enseñanza, para que no vuelva a ocurrir lo mismo.

Por último, cabe señalar que todas las materias serán impartidas por el único profesor integrante del Departamento de Dibujo, don Francisco Javier Ochando Melgarejo, de acuerdo a las características e idiosincrasia propias de los niveles, materias y modalidades que pasan a desgranarse en las siguientes páginas.

PRINCIPIOS GENERALES DEL BACHILLERATO

Los principios generales de la etapa son:

a) Orientación educativa y profesional. En esta etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporándose, en este ámbito, la perspectiva de género entre otros aspectos. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado.

b) Desarrollo integrador. A través de esta etapa se posibilita al alumnado un desarrollo integrador, coherente y actualizado de los Saberes básicos para alcanzar las competencias que le ofrezcan un conocimiento e interpretación integral de la realidad social para su participación activa, responsable y competente en ella.

c) Aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La etapa debe propiciar la adquisición y profundización en las competencias que doten al alumnado de la madurez y la preparación necesaria para afrontar con éxito su incorporación a una educación superior, así como para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

d) Flexibilización. Los estudios de Bachillerato se organizan para favorecer la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de nuevos niveles de desempeño de las competencias clave, mediante una estructura flexible que permita una especialización del alumnado acorde con sus perspectivas de futuro e intereses.

e) Equidad e inclusión educativa como garantía de una educación de calidad. La programación, la gestión y el desarrollo de la etapa atenderán a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje. Con este mismo objetivo, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

f) Excelencia educativa. Se posibilitará la creación de itinerarios formativos, que permitan el desarrollo del éxito educativo y la búsqueda de la excelencia para todo el alumnado que ha de ser capaz de desarrollar al completo sus capacidades y potencialidades.

OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave del currículo serán las siguientes:

- a) Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
- b) Competencia Plurilingüe (CP)
- c) Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (CMCTI)
- d) Competencia Digital (CD)
- e) Competencia Personal y de Aprender a Aprender (CPAA)
- f) Competencias Ciudadana (CC)
- g) Competencia Emprendedora (CE)
- h) Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje y situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado avanzar de acuerdo con la adquisición de más de una competencia simultáneamente.

Se potenciará el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería, sin que ello pueda ir en detrimento de otras competencias que puedan trabajarse tangencialmente desde la materia Dibujo Técnico, como es el caso de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales, la Competencia Personal y de Aprender a Aprender o la Competencia Emprendedora.

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura, de manera específica, dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y la fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera

clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, tratamos con el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada, y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para visualizar o imaginar formas y objetos tridimensionales que han de ser plasmados en un plano bidimensional.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Para el primer curso de Bachillerato se tendrá en consideración los descriptores operativos para la adquisición de las Competencias Clave

El Primer Curso de Bachillerato se distribuye en torno a cuatro saberes básicos: Fundamentos Geométricos, Geometría Proyectiva, Normalización y documentación gráfica de proyectos y Sistemas CAD, los cuales están íntimamente ligados a las competencias específicas.

En el bloque «Fundamentos geométricos», el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería. En el bloque «Geometría proyectiva», se pretende que el alumnado adquiera los saberes necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución. En el bloque «Normalización y documentación gráfica de proyectos», se dota al alumnado de los saberes necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura. Por último, en el bloque «Sistemas CAD», se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador; su desarrollo, por tanto, debe hacerse de forma transversal en todos los bloques de saberes y a lo largo de toda la etapa. El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas con medios tradicionales y digitales, así como la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

En Segundo Curso de Bachillerato se mantienen los cuatro grandes bloques trabajados en cursos anteriores, introduciéndose de manera interrelacionada: Geometría, Sistemas de Representación, Normalización y Proyecto, este último, dirigido a la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.

El primer bloque, denominado Geometría, desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno.

Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque: la Normalización, pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

El cuarto bloque, denominado Proyectos, tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa, y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

Con respecto a la materia optativa de 2º Bachillerato, Movimientos Culturales y Artísticos, queda agrupada en cuatro grandes saberes: «Naturaleza, arte y cultura», «El arte dentro del arte», «Arquitectura y urbanismo. El arte en los espacios urbanos» y «Lenguajes artísticos contemporáneos», estando el bloque inicial, titulado «Aspectos generales», dedicado a una toma de contacto con todo el entramado previo fundamental de la asignatura. Al ser una materia de nuevo diseño, no existen manuales físicos o digitales para trabajarla, lo cual obliga al profesor a ir desarrollándola a lo largo del curso.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Dibujo Técnico I y II

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CEC1 y CEC2.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas.

Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles. El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos.

Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse

necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CEC4.

Movimientos Culturales y Artísticos

1. Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos desde las vanguardias a la actualidad, reflexionando de forma abierta y crítica sobre su contexto histórico y sus aspectos singulares y comunes, para comprender el valor del arte como representación del espíritu de una época.

Cada manifestación cultural y artística es portadora de una gran cantidad de información simbólica sobre la manera de sentir, de interrogarse, de entender y de interactuar con el mundo de cada artista y, en consecuencia, de la sociedad a la que pertenece. Toda producción artística responde, en parte, al universo de la persona que la crea, así como a las características de la época en la que se concibe. El conocimiento y la comprensión de las singularidades de los distintos medios de expresión y sus producciones, al igual que el de los diferentes movimientos culturales, ayudan al alumnado a identificar las relaciones entre la persona creadora, la obra y el entorno histórico y cultural. De igual forma, puede descubrir la variedad de funciones que toda actividad cultural tiene y ha tenido, tanto a nivel individual, cumpliendo con las necesidades personales de autoexpresión, autoconocimiento y desarrollo de la capacidad creadora, como a nivel social, facilitando la comunicación y la estructuración de la sociedad. Entre los ejemplos analizados, se deben incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren la discriminación racial, así como de su representación en el arte y la cultura. Asimismo, a través de una reflexión abierta y sin prejuicios, por medio de producciones

orales, escritas y multimodales, el alumnado puede valorar la importancia que los factores estéticos y culturales tienen en la sociedad, descubriendo la cultura y el arte en tanto que generadores de pensamiento y conocimiento, así como suscitadores de nuevas posibilidades y respuestas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CC1, CC3, CCEC2.

2. Explicar el valor social del patrimonio, reflexionando sobre el compromiso del arte con su época y sobre la importancia de la libertad de expresión en producciones culturales y artísticas, para construir una mirada sobre el arte que reconozca, valore y respete la diversidad cultural.

En el momento de encuentro con una manifestación cultural y artística, el alumnado debe implicarse tanto en la recepción activa del resultado final, como en la investigación sobre el contexto, las condiciones y el proceso de su creación, elaborando producciones orales, escritas y multimodales y utilizando las herramientas analógicas y digitales pertinentes. Así, puede considerar las múltiples opciones que existen a la hora de materializar una idea, valorando la importancia de la libre expresión en la cultura y el arte, empatizando con las personas creadoras en la búsqueda de alternativas distintas de las habituales, y entendiendo las posibles dificultades encontradas durante el desarrollo de su producción. Otro interesante campo de reflexión gira en torno a la libertad de creación y sus posibles límites, asunto que enlaza directamente con el ejercicio de la censura directa o indirecta sobre las producciones artísticas. Una sólida comprensión de diferentes manifestaciones culturales y artísticas provoca un diálogo sensible con el arte y la cultura, así como un intercambio de ideas y emociones, durante el cual, el alumnado reconoce la diferencia y la diversidad como fuentes de riqueza a todos los niveles, lo que le permite explicar el valor social del patrimonio y hacer suya su defensa. En este sentido, no puede faltar una reflexión que incorpore la perspectiva de género y la perspectiva intercultural e interétnica en la elaboración compartida del canon artístico. Por otra parte, al ser consciente de las múltiples y diferentes fuentes de las manifestaciones culturales y artísticas, el alumnado puede reconocer la diversidad cultural como una riqueza de la humanidad, y la cultura contemporánea como un patrimonio del presente y del futuro, entendiendo la importancia de su disfrute, promoción y conservación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CD2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Explorar y valorar los lenguajes y los códigos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, identificando y comprendiendo sus características, referentes e intencionalidades, para potenciar las posibilidades de disfrute estético.

En el desarrollo y la producción de manifestaciones culturales y artísticas se emplean muy diferentes y variadas técnicas; en cada ocasión, en función del tipo de creación llevada a cabo, se utilizan un lenguaje y unos códigos determinados, cuyas características e intencionalidades debe identificar y comprender el alumnado. Además, debe expresar de forma abierta, respetuosa y articuladamente las ideas y sentimientos que le provoquen las manifestaciones, explorándolas activamente por medio de producciones orales, escritas o multimodales. De este modo, se forma al alumnado para una recepción cultural completa, progresando tanto en la sensibilización respecto de las especificidades esenciales de

cualquier producción artística, como en su interpretación, su valoración crítica, la exposición de sus ideas sobre ella, y finalmente, en la posibilidad de su disfrute. A la vez, a lo largo de esta exploración, el alumnado descubre cómo surgen las ideas o las necesidades de expresión cultural y artística, cómo se desarrollan y cómo son retomadas en diferentes épocas o culturas para ser reformuladas según cada contexto. De esta manera, puede entender cómo las creaciones de cada sociedad evolucionan, modificando formas y manifestaciones ya existentes y gracias a las conexiones entre distintos tipos de lenguajes, identificando los referentes comunes de los que se alimentan las creaciones culturales y artísticas y analizando las distintas maneras en las que son utilizados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, identificando los distintos ámbitos en los que se producen y manifiestan, así como el valor de la innovación y el papel de las tecnologías, para desarrollar un criterio informado y crítico ante el hecho artístico que favorezca la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La investigación sobre la evolución de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas facilita que el alumnado las entienda como creaciones que se nutren de otras creaciones, no como producciones independientes, estableciendo conexiones entre ellas y observando la complejidad de sus interacciones al contemplar cómo se cruzan sus caminos. No se trata de jugar a las diferencias o similitudes, sino de aportar argumentos que expliquen lo compartido, las causas y efectos, las decisiones estéticas y las conexiones filosóficas, expresivas o sociales. Una postura reflexiva sobre la interrelación de distintas manifestaciones artísticas estimula al alumnado a desarrollar la intuición, hacer inferencias, explorar, preguntar y cuestionar. Si además se promueve que el alumnado comparta opiniones y visiones personales, se facilita que se integren diferentes perspectivas en las conclusiones, a la vez que se fomentan el diálogo y el debate como parte del aprendizaje. Analizando la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, el alumnado puede observar cómo las personas creadoras no cesan de buscar nuevas formas de expresión, reivindicando la superación de las técnicas y de los límites tradicionales, así como la necesidad de avanzar con el uso de las tecnologías. Igualmente, el alumnado puede apreciar que las diferencias de la cultura y el arte contemporáneos con los del pasado no solo se enmarcan en los problemas técnicos y estéticos, sino también en lo que afecta a su papel en la sociedad y al modo en que las personas creadoras se vinculan con este en cada época. Todo ello le proporciona herramientas para interpretar los múltiples universos visuales y expresivos que se manifiestan en su entorno. La cultura y el arte están vinculadas tanto a las necesidades de comunicación y expresión de las personas creadoras, como a las colectivas de cada sociedad. Por otro lado, la interacción con la cultura es un proceso complejo e individualizado, ya que en el mismo intervienen, de forma ineludible, las experiencias y la sensibilidad propias de cada persona. Así, al poner en contacto al alumnado con diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través del análisis de los aspectos referidos más arriba, se facilita la integración de esta herencia en su propio acervo, desarrollando además un criterio informado y crítico ante el hecho artístico. Todo ello puede aportarle también un conocimiento más preciso sobre el interés creciente que se muestra, desde sectores

laborales muy diferentes, por los perfiles de personas creativas, capaces de generar respuestas originales que mejoren los procesos y resultados. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Explicar la práctica cultural y artística como un medio de expresión y comunicación individual y colectivo de ideas, opiniones y sentimientos, a partir de un análisis crítico de diversas manifestaciones culturales y artísticas que incluya también una reflexión sobre su impacto ambiental, económico y social, para profundizar en el conocimiento de la sociedad contemporánea y promover el compromiso personal con la sostenibilidad.

Toda manifestación cultural y artística constituye un testimonio sobre la condición humana. Es una respuesta a una inquietud de orden existencial y, al mismo tiempo, genera otros interrogantes. Es también una forma de tomar conciencia de sí mismo y de los demás. Acercar al alumnado a la práctica de los y las artistas activa la implicación en el proceso del pensamiento creador e, igualmente, alimenta la concepción del arte y la cultura como revelación y descubrimiento de una nueva forma de contemplar la realidad.

Más allá de un proceso de análisis formal y funcional con el que indagar sobre los significados y peculiaridades de cada obra, se solicita del alumnado la búsqueda de nuevos vínculos emocionales. Mediante la exploración activa de diferentes manifestaciones culturales y artísticas puede redescubrir aquellas que ya están integradas en su imaginario y, asimismo, identificar otras nuevas que despierten su interés, que le susciten sentimientos y emociones y que, en consecuencia, comiencen a formar parte de su crecimiento personal, comprendiendo de esta forma que el arte, la cultura y la vida están íntimamente ligados. Igualmente, al exponer al alumnado a la multiplicidad de ideas, opiniones y sentimientos que la cultura y el arte pueden expresar y comunicar, se promueve la construcción de una personalidad abierta y respetuosa con la diversidad cultural y artística. Todo ello debe aportar también al alumnado un conocimiento más preciso de las repercusiones sociales y económicas de la cultura y el arte, así como de su relevancia en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, otorgándole la posibilidad de realizar un análisis crítico del arte y la cultura, que tenga en consideración diversas vertientes del fenómeno. Formarlo en todos estos aspectos favorece que se implique no solo como espectador, sino como participante activo, promoviendo así su compromiso personal y social. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC3.

Competencias específicas	Dibujo Técnico I		Dibujo Técnico II	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Saberes básicos

<p>1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.</p> <p>CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCEC2.</p>	<p>1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las Matemáticas, el dibujo geométrico y los diferentes sistemas de representación, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería y el diseño, e identificando manifestaciones en la arquitectura andaluza, así como en las artes aplicadas en el arte árabe-andaluz; desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.</p>	<p>DIBT.1.A.1. DIBT.1.A.2.</p>	<p>1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.</p>	<p>DIBT.2.A.1. DIBT.2.A.2.</p>
<p>2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-</p>	<p>2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y</p>	<p>DIBT.1.A.3. DIBT.1.A.4. DIBT.1.A.6. DIBT.1.A.9.</p>	<p>2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando</p>	<p>DIBT.2.A.1. DIBT.2.A.2.</p>

<p>matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.</p>	<p>propiedades de la geometría plana, mostrando interés por la precisión, claridad en su lectura y limpieza.</p>		<p>interés por la precisión.</p>	
	<p>2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.</p>	<p>DIBT.1.A.5. DIBT.1.A.9.</p>	<p>2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.</p>	<p>DIBT.2.A.3. DIBT.2.A.4.</p>
	<p>2.3. Resolver gráficamente tangencias y enlaces, y trazar curvas, aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.</p>	<p>DIBT.1.A.7. DIBT.1.A.8. DIBT.1.A.9.</p>	<p>2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.</p>	<p>DIBT.2.A.3. DIBT.2.A.4.</p>
<p>3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e</p>	<p>3.1. Representar en sistema diédrico elementos y formas tridimensionales básicos en el espacio, determinando su relación de pertenencia, intersección, posición, distancia y verdadera magnitud.</p>	<p>DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3. DIBT.1.B.4.</p>	<p>3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos.</p>	<p>DIBT.2.A.2. DIBT.2.B.1.</p>

<p>interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	<p>3.2. Definir elementos y figuras planas, superficies y sólidos geométricos sencillos en sistemas axonométricos, valorando su importancia como métodos de representación espacial.</p>	<p>DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.5.</p>	<p>3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico.</p>	<p>DIBT.2.A.2. DIBT.2.B.1.</p>
	<p>3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos.</p>	<p>DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.6.</p>	<p>3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.</p>	<p>DIBT.2.A.2. DIBT.2.B.2. DIBT.2.B.4.</p>
	<p>3.4. Dibujar puntos, elementos lineales, planos, superficies y sólidos geométricos en el espacio, empleando la perspectiva cónica.</p>	<p>DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.7.</p>	<p>3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.</p>	<p>DIBT.2.B.1. DIBT.2.B.2. DIBT.2.B.3.</p>
	<p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	<p>DIBT.1.A.9. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3. DIBT.1.B.4. DIBT.1.B.5. DIBT.1.B.6. DIBT.1.B.7. DIBT.1.C.4.</p>	<p>3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.</p>	<p>DIBT.2.A.2. DIBT.2.B.1. DIBT.2.B.2. DIBT.2.B.3. DIBT.2.B.4. DIBT.2.C.1.</p>
	<p>3.6. Relacionar los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación entre sí y con sus posibles aplicaciones, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la finalidad y el campo de aplicación de cada uno de ellos.</p>	<p>DIBT.1.B.1. DIBT.1.B.2. DIBT.1.B.3.</p>		
<p>4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.</p> <p>CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.</p>	<p>4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.</p>	<p>DIBT.1.C.1. DIBT.1.C.2. DIBT.1.C.3. DIBT.1.C.4.</p>	<p>4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.</p>	<p>DIBT.2.C.1. DIBT.2.C.4.</p>
	<p>4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.</p>	<p>DIBT.1.C.3. DIBT.1.C.4.</p>	<p>4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.</p>	<p>DIBT.2.C.2. DIBT.2.C.3.</p>

			4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta.	DIBT.2.C.2. DIBT.2.C.3.
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design) de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2.	5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.	DIBT.1.D.1. DIBT.1.D.2.	5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.	DIBT.2.C.1. DIBT.2.C.3. DIBT.2.D.1.
	5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones, aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.	DIBT.1.D.3. DIBT.1.D.4.		

Movimientos Culturales y Artísticos		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos desde las vanguardias a la actualidad, reflexionando de forma abierta y crítica sobre su contexto histórico y sus aspectos singulares y comunes, para comprender el valor del arte como representación del espíritu de una época. CCL1, CCL3, STEM2, CC1, CC3, CCEC2	1.1. Identificar los aspectos singulares de diversas manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, relacionándolos con el sentido de dichas obras, con los contextos en los que han sido producidas y con la tradición artística, de forma abierta, crítica y respetuosa.	MCAR.2.A.1. MCAR.2.A.2. MCAR.2.A.3. MCAR.2.A.5. MCAR.2.A.9.
	1.2. Establecer relaciones entre manifestaciones culturales de distintos campos creativos de los principales movimientos culturales y artísticos contemporáneos, identificando elementos comunes que configuran el espíritu de su época.	MCAR.2.A.4. MCAR.2.A.8. MCAR.2.A.9. MCAR.2.A.10
	1.3. Investigar acerca del papel de los movimientos	MCAR.2.A.5.

	culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad, recurriendo a fuentes fiables.	MCAR.2.A.6. MCAR.2.A.7. MCAR.2.A.8. MCAR.2.A.9. MCAR.2.A.10
<p>2. Explicar el valor social del patrimonio, reflexionando sobre el compromiso del arte con su época y sobre la importancia de la libertad de expresión en producciones culturales y artísticas, para construir una mirada sobre el arte que reconozca, valore y respete la diversidad cultural.</p> <p>CCL1, CCL3, STEM2, CD2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>2.1. Explicar la importancia de la promoción, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>MCAR.2.B.1. MCAR.2.B.2. MCAR.2.B.5.</p>
	<p>2.2. Explicar la repercusión y el compromiso social del arte, analizando ejemplos que muestren la implicación de las personas creadoras y los efectos generados en la sociedad.</p>	<p>MCAR.2.B.1. MCAR.2.B.3. MCAR.2.B.4. MCAR.2.B.5.</p>
	<p>2.3. Analizar la importancia de la diversidad cultural y de la libre expresión en el arte a partir del estudio de manifestaciones culturales y artísticas diversas, incluyendo las realizadas por mujeres o las procedentes de ámbitos diferentes a la cultura occidental.</p>	<p>MCAR.2.B.1. MCAR.2.B.3. MCAR.2.B.4. MCAR.2.B.5.</p>
	<p>2.4. Desarrollar proyectos de investigación individuales o colectivos que muestren una implicación y una respuesta personales en torno a la libre expresión artística y sus posibles límites, partiendo del análisis de casos concretos.</p>	<p>MCAR.2.B.1. MCAR.2.B.5.</p>
<p>3. Explorar y valorar los lenguajes y los códigos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, identificando y comprendiendo sus características, referentes e intencionalidades, para potenciar las posibilidades de disfrute estético.</p> <p>CCL3, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>3.1. Identificar y explicar las características de diversas producciones culturales y artísticas a partir del análisis de sus lenguajes y códigos propios.</p>	<p>MCAR.2.C.1. MCAR.2.C.2. MCAR.2.C.3.</p>
	<p>3.2. Investigar y analizar la presencia de referentes comunes en distintas manifestaciones culturales y artísticas, comparando sus temas, lenguajes o intencionalidades.</p>	<p>MCAR.2.C.2. MCAR.2.C.4.</p>
	<p>3.3. Debatir sobre diferentes propuestas culturales y artísticas, intercambiando las opiniones y</p>	<p>MCAR.2.C.1. MCAR.2.C.3.</p>

	los sentimientos experimentados, e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa.	MCAR.2.C.4.
<p>4. Analizar la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, identificando los distintos ámbitos en los que se producen y manifiestan, así como el valor de la innovación y el papel de las tecnologías, para desarrollar un criterio informado y crítico ante el hecho artístico que favorezca la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p> <p>CCL3 CC3, CCEC1, CCEC2., STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1.2, CC1,</p>	<p>4.1. Argumentar la influencia y aportaciones que los nuevos lenguajes y tecnologías han incorporado en la cultura y el arte recientes, a partir del análisis crítico de diferentes producciones, valorando la actitud innovadora de las personas creadoras.</p>	<p>MCAR.2.D.2</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.D.3</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.D.4</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.D.5</p> <p>·</p>
	<p>4.2. Explorar, explicar y valorar la repercusión social y económica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, reflexionando sobre las oportunidades personales y profesionales que ofrecen.</p>	<p>MCAR.2.D.1</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.D.5</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.D.6</p> <p>·</p>
	<p>4.3. Identificar una variedad de ámbitos y espacios en los que se desarrolla la práctica cultural y artística en la actualidad, analizando de qué modo condicionan las manifestaciones que acogen.</p>	<p>MCAR.2.D.1</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.D.6</p>
<p>5. Explicar la práctica cultural y artística como un medio de expresión y comunicación individual y colectivo de ideas, opiniones y sentimientos, a partir de un análisis crítico de diversas manifestaciones culturales y artísticas que incluya también una reflexión sobre su impacto ambiental, económico y social, para profundizar en el conocimiento de la sociedad contemporánea y promover el compromiso personal con la sostenibilidad.</p> <p>CCL3, STEM2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC3.1.</p>	<p>5.1. Explorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas actuales con interés, curiosidad y respeto, identificando su valor expresivo y comunicativo tanto de la individualidad de las personas creadoras, como de la sociedad en la que se producen.</p>	<p>MCAR.2.E.1</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.E.2</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.E.3</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.E.4</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.E.5</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.E.6</p> <p>·</p>
	<p>5.2. Explicar algunas de las repercusiones medioambientales, sociales y económicas de la cultura y el arte sobre la sociedad actual, explorando alternativas que favorezcan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>MCAR.2.E.7</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.E.8</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.E.9</p> <p>·</p> <p>MCAR.2.E.10</p> <p>·</p>

CONTENIDOS

DIBUJO TÉCNICO I - 1º DE BACHILLERATO		
TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
A. Fundamentos Geométricos	B. Geometría Proyectiva	B Geometría Proyectiva C. Normalización y documentación gráfica de proyectos D. Sistemas CAD

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Contenidos 1ª Evaluación	Fecha
Historia del Dibujo Técnico. Orígenes de la Geometría.	26/9
Trazados fundamentales en el plano: lugar geométrico, proporcionalidad, equivalencia y semejanza. Triángulos y Cuadriláteros.	3/10
Polígonos regulares.	10/10 17/10 24/10
Resolución de problemas de tangencias, curvas técnicas y enlaces	31/10 7/11 14/11 21/11
Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.	28/11 5/12

Contenidos 2ª Evaluación	Fecha
Fundamentos de la Geometría Proyectiva. Sistema Diédrico: Notación del punto	9/1
Sistema Diédrico: Notación de la recta	16/1
Sistema Diédrico: Notación del plano	23/1
Sistema Diédrico: Paralelismo y Perpendicularidad	30/1
Sistema Diédrico: Obtención de distancias. Verdaderas Magnitudes. Pertenencia e Intersección	6/2 13/2
Sistema Axonométrico Ortogonal: Fundamentos del sistema (ejes y coeficientes de reducción)	20/2
Sistema Axonométrico Ortogonal: Representación de piezas simples	27/2 5/3
Reversibilidad del Sistema: Vistas	12/3

Contenidos 3ª Evaluación	Fecha
---------------------------------	--------------

Sistema Axonométrico Oblicuo: Fundamentos del sistema (ejes y coeficientes de reducción). Perspectivas Caballera	2/4
Sistema Axonométrico Oblicuo: Representación de piezas simples	9/4
Sistema de Planos Acotados: Fundamentos y elementos básicos. Elementos para su interpretación en planos	16/4
Sistema Cónico: Fundamentos. Perspectivas frontal y oblicua	23/4 30/4
Normalización y Proyectos: Escalas, Formatos, Normas UNE e ISO (simbología y aplicación). Acotación	7/5 14/5
Sistemas CAD: Aplicaciones vectoriales 2D-3D	21/5
Sistemas CAD: Diseño de cajas en 3D. Modelado y operaciones con primitivas	28/5
Sistemas CAD: Conformación de piezas complejas	4/6

DIBUJO TÉCNICO II – 2º BACHILLERATO TEMPORALIZACIÓN SABERES BÁSICOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
A. Fundamentos Geométricos B. Geometría Proyectiva	B. Geometría Proyectiva	C. Normalización y Documentación Gráfica. D. Sistemas CAD

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
--

Contenidos 1ª Evaluación	Fecha
Uso de los materiales/Trazados fundamentales en el plano	20/9
Proporcionalidad y Semejanza	27/9
Polígonos	4/10 11/10
Transformaciones geométricas: homología, afinidad, inversión y potencia	25/10 8/11
Tangencias y Enlaces	15/11 22/11 29/11
Curvas cónicas y técnicas: elipse, hipérbola, espiral, parábola, óvalo y ovoide	2/12

Contenidos 2ª Evaluación	Fecha
Sistema Diédrico: Fundamentos del Sistema	10/1
Sistema Diédrico: Giros, Abatimientos y Cambios de Plano.	17/1
Sistema Diédrico: Verdaderas magnitudes. Intersecciones	24/1
Sistema Diédrico: Cuerpos poliédricos y de revolución	31/1 7/2 14/2
Sistema Diédrico: Intersecciones con rectas y planos	21/2 6/3
Obtención de Desarrollos	13/3

Contenidos 3ª Evaluación		Fecha
Sistema Axonométrico Ortogonal: Fundamentos del sistema (ejes y coeficientes)		3/4
Sistema Axonométrico Ortogonal: Representación de poliedros		10/4
Sistema Axonométrico Ortogonal: Representación de cuerpos de revolución		17/4
Sistema Axonométrico Oblicuo: Perspectivas Caballera (fundamentos)		24/4
Sistema Axonométrico Oblicuo: Representación de poliedros		8/5
Sistema Axonométrico Oblicuo: Representación de cuerpos de revolución		15/5
Normalización: vistas		22/5
El Proyecto		

MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - 2º BACHILLERATO TEMPORALIZACIÓN SABERES BÁSICOS		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
A. Aspectos Generales B. Naturaleza, Arte y Cultura	C. El Arte dentro del Arte D. Arquitectura y Urbanismo. El Arte en los Espacios Urbanos.	E. Lenguajes Artísticos Contemporáneos

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
--

Contenidos 1ª Evaluación		Fecha
Evolución del concepto de arte		18/9
Manifestaciones de la expresión artística. Elementos de los lenguajes artísticos		25/9
Movimientos artístico-culturales contemporáneos		2/10
Contexto social e histórico de la expresión artística Función social del arte y la cultura Impacto socioeconómico		9/10
Libertad de expresión y censura en el arte		16/10
La diversidad en el arte: perspectiva de género y perspectiva intercultural.		23/10
El arte como expresión individual y colectiva		30/10
Investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos		6/11
Del <i>plein air</i> a la fotografía de naturaleza: romanticismo, impresionismo, vanguardias históricas. Fotografía: pictoralismo, experimental, nuevas topografías, escuela de Düsseldorf, fotografía ecológica.		13/11
Arte, conciencia ecológica y sostenibilidad		20/11
Arte Povera, Fluxus y la democratización del arte		27/11
Arte ambiental y Land Art		4/12
Naturaleza, arte y cultura en Andalucía		11/12

Contenidos 2ª Evaluación	Fecha
Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel inspirador en las vanguardias	8/1
Pervivencia de lo clásico en el arte y la cultura contemporánea	15/1
Cultura popular y Pop art. El arte pop en España y Andalucía	22/1
Interdisciplinairidad: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda. Autores andaluces.	29/1
Arquitectura y sociedad. La arquitectura del hierro y el cristal	5/2
Arquitectura y arte contemporáneo: Frank Gehry, Zaha Hadid...	12/2
Intervenciones artísticas en proyectos de urbanismo. La ciudad inteligente: Assemble, Cooking Sections...	19/2
Arte urbano: murales y graffitis: Banksy, Mistura, Lapeña, Fratini, Nuria Toly y Julieta XLF...	26/2
Arquitectura y urbanismo en Andalucía	4/3
Los espacios del arte: museos, salones, ferias, festivales, galerías, exhibiciones, fundaciones, talleres...	11/3

Contenidos 3ª Evaluación	Fecha
El cuerpo humano como soporte del arte: happening performace, accion art, body art.	1/4
Nuevas visiones y perspectivas de género. Activismo	8/4
Diseño industrial y artes decorativas	15/4
Fotografía y pintura: influencias mutuas y apropiacionismo	22/4
Arte impreso y publicaciones. Revistas en Andalucía: de <i>Afal</i> a <i>Figura</i>	29/4
Medios electrónicos, informáticos y digitales en el arte. Videoarte	6/5
Instalaciones. Del arte ambiente al arte inmersivo e interactivo	13/5
Narrativas seriales en el audiovisual del siglo XXI. Narrativa multiverso y videojuegos. Postfotografía	20/5

METODOLOGÍA

La metodología debe estar escogida en función de los objetivos fundamentales que pretenden conseguirse, partiendo de las circunstancias académicas y evolutivas de un alumno o una alumna que curse Bachillerato. Si bien es preciso reconocer que la metodología empleada es característica de cada disciplina, el objetivo fundamental debe tener presente la adquisición de ciertas capacidades básicas aceptadas en ámbitos académicos. De esta manera, se busca desarrollar y asentar progresivamente las bases para la adquisición global de los siguientes descriptores operativos (reflejados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril), de acuerdo a las competencias clave establecidas para la etapa:

- Competencia en Comunicación Lingüística: CCL1, CCL2
- Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería: STEM1, STEM2, STEM 4
- Competencia Digital: CD1, CD2, CD3

- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5
- Competencia Ciudadana: CC1
- Competencia Emprendedora: CE2, CE3
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales: CEC1, CEC2, CEC4

ENSEÑANZAS CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Hemos de comenzar afirmando que, en enseñanzas con docencia telemática es básico contar con una buena organización y planificación de acciones a realizar a lo largo del curso, por un lado, y, por otro, recalcar el papel que desempeña el profesorado en su rol de dinamizador de las actividades a realizar en el aula virtual, proponiendo tareas, evaluándolas, fomentando el trabajo cooperativo mediante debates en los diversos foros creados, animando a la reflexión, moderando las intervenciones y ayudando a resolver las dudas que se puedan plantear sobre cada una de las tareas y de los contenidos dispuestos para su resolución.

En general, todas estas cuestiones desembocan en una final: que el alumno se sienta apoyado en el proceso de aprendizaje, eje fundamental en las enseñanzas impartidas, de forma parcial o completa, a través de entornos virtuales.

Lo primero es la dinamización de la parte virtual mediante el envío y corrección de las tareas. Y no mediante cualquier tipo de tarea, sino con aquellas que están ligadas a situaciones de aprendizaje (casos), desarrollan competencias y son el eje vertebrador de los contenidos. Ésta debe ser la actividad docente que más tiempo ocupe durante el curso.

Dinamizar lo virtual también requiere promover la acción del alumnado en foros, wikis, talleres, portfolio y cualquier otra herramienta. Porque sin su uso el alumnado pierde muchas posibilidades de adquirir competencias.

En enseñanzas realizadas a través de entornos virtuales (en todas sus horas, como en el caso de las enseñanzas a distancia, o de forma parcial, como en el caso de enseñanzas semipresenciales) la tarea basada en competencias y contextualizada es el eje vertebrador en torno al cual gira el aprendizaje. Así, los contenidos se convierten en instrumento para la realización de las mismas. Aunque dichos contenidos no pretenden ser exhaustivos, combinan dos características: albergan otros conocimientos y enlazan con información más detallada; y garantizan, con un lenguaje y enfoque cercanos, lo que el alumnado necesita saber para la realización de dichas tareas.

Paralelamente, la corrección de tareas y otras actividades por parte del profesorado, si se utiliza de forma eficiente, se convierte en la herramienta más potente a la hora de realizar el seguimiento del alumnado y orientar al mismo durante el curso.

Es fundamental que la corrección de actividad esté acompañada de un comentario lo suficientemente completo como para que el alumnado pueda percibir:

- Los puntos débiles de su actividad.
- Los puntos “fuertes” o realizados correctamente.

- Elementos que deberían haberse incluido.
- Cómo ha afectado todo lo anterior a la calificación de la misma.
- En caso de que corresponda, propuestas de mejora para una segunda entrega.

No obstante, también se han detectado situaciones en las que la corrección que se realiza es excesivamente detallada, y el tiempo necesario para ello de igual modo excesivo. Es necesario determinar un equilibrio, siempre y cuando el alumnado reciba la información indicada previamente.

Las tareas, obviamente, deben modificarse de un curso para otro. Pero existen parámetros que pueden ayudar a configurar tareas de calidad, basados tanto en planteamientos teóricos como en la experiencia acumulada por múltiples docentes a lo largo de la implantación de este tipo de modalidad de enseñanza.

Resulta, asimismo, muy recomendable, la coordinación entre los diversos ámbitos, módulos o materias a la hora de plantear tareas al alumnado. Y es que siempre está presente el riesgo de plantear un número excesivo de las mismas, o que lo exigido por algún o algunos ámbitos no se ajuste a la carga horaria relativa que le corresponde. Esa tarea de coordinación se puede extender a la realización de tareas, para lograr un currículum lo más interdisciplinar posible y un estilo común, fácilmente reconocible por el alumnado.

Las horas de asistencia son totalmente insuficientes para tratar de desarrollar el currículum sólo en ellas. Porque esa no es su función. El núcleo del aprendizaje se produce en la parte virtual. Consideramos una buena práctica docente apoyar el aprendizaje del alumnado en sus horas de asistencia, aprovechando la presencia física del profesorado para abarcar aquellas dudas que tienen un carácter más general, abarcar aspectos prioritarios del currículum, fomentar el trabajo colaborativo y/o reforzar la práctica de la expresión oral, en el caso de los idiomas.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

Se ha elaborado la programación teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- Se tendrá en cuenta en las actividades y tareas el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, dado el perfil particular del alumnado adulto, teniendo para ello en cuenta

el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado.

- Se refleja en las programaciones también el conocimiento del patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- De acuerdo al Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y al propio Proyecto de Centro, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Siempre se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, y la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Junta de Andalucía, la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidas por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

No obstante, la idiosincrasia propia del alumnado que se matricula en Educación Permanente, que no siempre puede asistir o seguir las clases con asiduidad y tiene responsabilidades propias de la vida adulta fuera del ámbito educativo hace bastante difícil poder diseñar situaciones de aprendizaje que puedan ser trabajadas con eficacia, de manera continuada y grupal.

Por otro lado, se planean estrategias metodológicas en función de las características del grupo, de sus intereses, sus peculiaridades, sus necesidades y sus aptitudes, quedará a la consideración del profesorado la utilización de una u otra estrategia metodológica. En cualquier caso, sí parece aconsejable integrar de forma natural diferentes técnicas a la hora de impartir la clase que completen la exposición convencional por parte del docente.

Así, la información proporcionada por el profesorado debería asentarse sobre los conocimientos propios del alumno o de la alumna, sobre su grado de madurez, sobre sus propias experiencias y sobre las necesidades que manifiesta. De esta forma, los contenidos impartidos podrán ser asimilados de una manera propia rentabilizando el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, en el proyecto de Tecnologías de la Información y la Comunicación se han incluido actividades que, intercaladas con las explicaciones, posibilitan una construcción del conocimiento significativa para el alumnado.

Una segunda línea metodológica consiste en valorar los procesos que tengan que ver con la investigación personal del alumno o de la alumna. En un primer momento, posiblemente, sea necesario proponerle las fuentes de las que extraer la información. Con el tiempo, es esperable que vaya creciendo en autonomía y madurez, de manera que sea él mismo quien escoja las fuentes, seleccione la información extraída, la estructure y la exponga. El proceso descrito es enormemente enriquecedor puesto que pone al estudiante en el camino que le permite adentrarse en nuevos campos de conocimiento con un grado de solvencia notable.

El colofón de una búsqueda y selección personal de información está en la redacción y elaboración del tema concreto y su exposición al grupo. En esta última tarea se logran efectos trascendentales en el proceso de aprendizaje: en primer lugar, porque para poder

realizar una exposición lógica ha sido necesario un trabajo previo de estructuración de la información que exige un dominio del tema tratado; en segundo lugar, porque desarrolla las capacidades de comunicación oral y escrita de una manera privilegiada; en tercer lugar, porque el esfuerzo realizado para hacer entendible por los demás aquello que ha sido elaborado por el estudiante, le permite asentar e incluso asimilar los propios conocimientos; por último, porque de las exposiciones de los compañeros y las compañeras se aprenden técnicas y se incorporan estrategias creativas que serán de utilidad en posteriores trabajos propios.

Por último, dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, parece más que recomendable abordar el trabajo personal del alumnado desde la perspectiva de elaboración de proyectos y actividades de dificultades crecientes. De esta forma, una posible estrategia consistiría en la propuesta de tareas sencillas, entregadas y corregidas convenientemente para, posteriormente, incrementar su dificultad, haciendo que los estudiantes deban recurrir a diferentes recursos técnicos para resolver una actividad problema planteada, disponiendo de un tiempo adecuado a la complejidad de la misma. Parece razonable que, en este caso, las actividades propuestas tengan una formulación clara pero flexible, de manera que el grupo conozca sin ambigüedad los elementos que van a ser evaluados, pero que les proporcionen un margen para que desarrollen su propia creatividad e, incluso, lo adapten a sus propias necesidades.

La propia idiosincrasia de la educación permanente, tanto como las limitaciones técnicas de la Plataforma Moodle, hacen necesario apostar por un desarrollo de clases diacrónicas, donde las enseñanzas se desarrollen a través de videos grabados y posteriores consultas individuales o grupales en mensajes, foros, llamadas telefónicas o tutorías presenciales, ya que las videoconferencias y clases online dificultan la asistencia de un número amplio de alumnado y no se prestan a su grabación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el contexto de una enseñanza formal semipresencial, uno de los objetivos que debe plantearse es la individualización del proceso de enseñanza y aprendizaje, pues cada estudiante es diferente al resto tanto en actitudes como en aptitudes. Habida cuenta de que los ritmos de aprendizaje difieren de unos estudiantes a otros, es labor del docente trazar las estrategias adecuadas para tratar que todos los alumnos y las alumnas dispongan de las mismas oportunidades para alcanzar, por un lado, los objetivos marcados en la etapa y, por otro, el grado de desarrollo personal al que puede optar cada cual. La utilización de la Plataforma es una herramienta muy útil en este sentido, ya que nos facilita los distintos ritmos de aprendizaje que cada alumno en particular puede ir precisando.

Además, es preciso desarrollar medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado. Asimismo, establecer medidas de flexibilización en la organización de las materias, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, promoviendo alternativas

metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados del alumnado.

También es un hecho que la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el Sistema Educativo.

El Decreto 103/2023, de 9 de mayo, señala los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y las diferencias individuales, que en la educación permanente pueden quedar concretados de la siguiente manera:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas, así como las competencias específicas de cada materia y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares. Para ello se lleva cabo desde el Departamento de Dibujo una Evaluación Inicial durante los primeros treinta días de clase.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos.
- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Criterios de Evaluación de las materias de bachillerato aparecen desglosados en las anteriores tablas: Dibujo Técnico I y II (pp. 13-16); Movimientos Culturales y Artísticos (pp.16-18).

La evaluación de la materia Dibujo Técnico I, en 1º de Bachillerato, entrará a considerar los siguientes criterios:

Competencia específica 1.

1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

Competencia específica 2.

2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.

2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.

2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

Competencia específica 3.

3.1 Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.

3.2 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.

3.4 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.

3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 4.

4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

Competencia específica 5.

5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

La evaluación también tendrá en cuenta, de forma prioritaria y graduada, la observación de los siguientes elementos:

COMPRENSIÓN

El saber ver constituye un proceso físico-psíquico, donde la percepción inmediata debe ser, en primer lugar, la base para el inicio de un proceso de sensibilización y, posteriormente, de una comprensión más racional. Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas para que observen las peculiaridades que las catalogan en un determinado campo de la expresión plástica. Lleva a lo/as alumno/as a reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética o rigor y exactitud en su ejecución. Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.

EXPRESIÓN

El saber hacer implica el saber ver y se manifiesta de dos modos: la expresión y la representación. Proporciona las técnicas adecuadas para cada forma de lenguaje plástico. Ayuda a la selección de las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad. Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Utilización adecuada de fuentes de información (diccionarios, manuales, libros de texto, Agrega, internet), así como adquisición de técnicas de búsqueda de información efectiva y las buenas prácticas de uso de las nuevas tecnologías.

Adquisición y utilización de técnicas de razonamiento (inducción, deducción, analogía y comparación, contraste y diferenciación; memorización de conceptos fundamentales; transferencia y aplicación de lo aprendido).

ACTITUDES

Respeto de las normas de convivencia establecidas en el Centro y en las actividades del Área; respeto del derecho de los compañeros a aprender.

Interés, participación y trabajo personal y en grupo.

Tolerancia, solidaridad y colaboración con los demás; respeto a la opinión y trabajos ajenos.

Reflexión crítica sobre la realidad y la propia actuación; adquisición de responsabilidad, madurez y autenticidad, tanto desde el punto de vista individual como social.

Receptividad e interés hacia las actividades relacionadas con los temas transversales.

Sensibilidad hacia las manifestaciones artísticas plásticas; participación en su estudio y análisis; interés hacia la expresión de la subjetividad y la sensibilidad personal.

HÁBITO DE TRABAJO

Asistencia regular a las clases presenciales

Esfuerzo sistemático dentro y fuera de la clase; práctica del hábito de estudio y realización de tareas y deberes.

Interés por el trabajo bien hecho; presentación puntual, pulcra y correcta de trabajos y ejercicios.

Asistencia a los exámenes y pruebas de evaluación.

Realización y entrega de los trabajos propuestos, en los plazos fijados.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. **Observación del alumno/a en clases presenciales:** La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar diversos elementos: asistencia regular, comportamiento, intervención en el proceso didáctico, progresos y dificultades de aprendizaje, intereses, etc.
2. **Participación en la plataforma:** Entrega de actividades, debates, participación en foros, etc.
3. **Tareas propuestas:** Estas pruebas, láminas y planos, permiten observar y valorar la asimilación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, al tiempo que demuestran la capacidad de los alumnos para resolver problemas y les hacen ser conscientes de sus avances y deficiencias.
4. **Exámenes:** Como parte estrechamente relacionada con el proceso de evaluación se realizarán los exámenes fin de trimestre.

NORMAS DE CALIFICACIÓN

EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN SE EXPRESARÁ, EN CADA UNO DE LOS TRIMESTRES Y AL FINALIZAR EL CURSO, MEDIANTE LA ESCALA DE CALIFICACIÓN DE 1 A 10, SIENDO SUSPENSO SI ES MENOR DE 5 Y APROBADO SI ES IGUAL A 5 O MAYOR.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida si existe constancia de que el alumno ha copiado o se ha dejado copiar o ha «apuntado» a un compañero. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hace ininteligible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

En todas las pruebas escritas se podrá hacer constar, junto al enunciado de la pregunta, la valoración numérica que corresponde a la respuesta del alumno. Cuando dicha valoración no figure o no esté clara, los alumnos tendrán derecho a conocer del profesor, durante el desarrollo de la prueba, la información que considere necesaria.

Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre que sea posible; para ello, el profesor mostrará los

ejercicios una vez corregidos, evaluará en público la actividad de que se trata o utilizará estrategias semejantes. Esta norma se considera de cumplimiento obligatorio en las pruebas escritas, cuyas correcciones y observaciones deberán ser conocidas por todos los alumnos. No obstante, lo anterior, los controles escritos serán archivados en el Departamento; similar actuación se podrá realizar con los trabajos sobre lecturas obligatorias y los cuadernos de actividades.

PONDERACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

BACHILLERATO

- a) Competencia en comunicación lingüística. **5%**
- b) Competencia plurilingüe. **2%**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **60%**
- d) Competencia digital. **5%**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. **10%**
- f) Competencia ciudadana. **3%**
- g) Competencia emprendedora. **5%**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. **10%**

MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

- a) Competencia en comunicación lingüística. **30%**
- b) Competencia plurilingüe. **15%**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. **5%**
- d) Competencia digital. **10%**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. **10%**
- f) Competencia ciudadana. **15%**
- g) Competencia emprendedora. **5%**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales. **10%**

PLANES DE ACCESO

Con respecto a los planes para acceso a la universidad (modalidad presencial) y acceso a grados superiores (modalidades presencial y a distancia) nos hemos encontrado con el hecho de que no existen programaciones ni materiales CREA establecidos al respecto. Esto es especialmente significativo en PAGS Distancia, donde se ha de trabajar según los contenidos y tareas establecidos desde CREA para que el alumnado pueda enfrentarse con solvencia a la prueba de acceso que se convoca a final de curso.

A ello se suma el hecho de que la distancia se halla en un periodo de transformación desde que en el verano de 2021 se dismanteló el IEDA y se asignaron sus enseñanzas a los IPEPs. Las directrices y normativas se están desarrollando en estos momentos e irán apareciendo a lo largo del curso, lo cual viene a añadir más confusión al diseño de los planes que el Departamento de Dibujo tiene asignados.

Como única salida viable, en tanto van surgiendo las indicaciones legales oportunas, se ha optado por llevar a cabo una fusión de los contenidos de 1º y 2º de Bachillerato, de los cuales se presenta una secuenciación, pensando que el alumnado disponga al menos de contenidos tangibles, con unos tiempos de desarrollo adecuados, acogidos además a unas directrices claras.

A la espera de que todas estas lagunas comiencen a paliarse a la mayor brevedad posible, poco más cabe hacer desde el punto de vista del diseño programático de las materias. Si bien es de recalcar que el alumnado de los planes no cuenta con evaluaciones trimestrales ni finales, así como tampoco con un desarrollo de tareas evaluables. No obstante, se le va a realizar su evaluación inicial y se le darán las orientaciones (en forma de calificaciones) oportunas de todas las pruebas y tareas que puedan ir estableciéndose a lo largo del curso.

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PRESENCIAL)

y

PRUEBA DE ACCESO A GRADOS SUPERIORES (PRESENCIAL Y DISTANCIA)

PAGC -TEMPORALIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS	
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE
1. Transformaciones geométricas: polígonos y tangencias	6. Sistema Diédrico II
2. Curvas y transformaciones proyectivas	7. Perspectivas
3. Sistema Diédrico I	8. Normalización

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Contenidos 1ª Evaluación		Fecha
1	Proporcionalidad y semejanza	18/9
2	Equivalencia entre formas geométricas	25/9
3	Potencia – Curvas cíclicas	2/10
4	Curvas cónicas I y II	9/10
5	Homología y Afinidad	16/10
6	Sistema Diédrico: Alfabeto Punto, Recta y Plano	23/10
6	Sistema Diédrico: Verdadera magnitud. Abatimientos	30/10
7	Sistema Diédrico: Giros	6/11 13/11
8	Sistema Diédrico: Cambios de Plano	20/11 27/11
9	Sistema Diédrico: Representación de figuras poliédricas	4/12 11/12
10	Sistema Diédrico: Intersección y tangencia con rectas	18/12

Contenidos 2ª Evaluación		Fecha
11	Sistema Diédrico: Secciones	8/1
12	Sistema Diédrico: Desarrollos	15/1
13	Isométrica	22/1
14	Caballera	29/1
15	Cónica I	5/2
16	Cónica II	12/2
17	Acotación Industrial - Roscas	19/2 26/2
8.1	Cortes, Secciones y Roturas	11/3
8.2	El Proyecto	18/3

Se consignan días festivos, ya que, al tratarse de una enseñanza a distancia el alumnado trabajará la materia en los días y horario que mejor convenga a sus posibilidades.